



BANESCO (PANAMÁ), S.A., Sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 7671 del 21 de Septiembre de 1992, extendida ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá e inscrita en el Registro Público en la Sección de Micropelículas (Mercantil) a Ficha 264068, Rollo 36633, Imagen 0066 desde el 25 de Septiembre de 1992, con domicilio en Ave. Aquilino de la Guardia, Torre Banesco, República de Panamá.

US\$50,000,000 Valores Comerciales Negociables Plazo Indefinido

Registro: Resolución SMV No. 425-13 del 15 de octubre de 2013

SUPLEMENTO AL PROSPECTO INFORMATIVO

A continuación, se presentan los términos y condiciones de la nueva Serie BX de los Valores Comerciales Negociables de Banesco (Panamá), S.A., que serán ofrecidos en venta a través de la Bolsa de Valores de Panamá a partir del día 08 de febrero de 2023.

Serie:	BX
Fecha de Oferta:	8 de febrero de 2023
Fecha de Emisión:	10 de febrero de 2023
Monto:	Seis Millones trescientos sesenta y cinco mil dólares con 00/100 (US\$6,365,000.00).
Tasa de Interés Nominal:	5.50% p.a.
Tasa de Interés Efectiva:	5.50% p.a.
Período y fecha de pago de intereses:	Pagaderos trimestralmente los días 10 de mayo de 2023, 10 de agosto de 2023, 10 de noviembre de 2023 y (al vencimiento).
Pago de Capital:	Un solo pago a capital a la fecha de vencimiento (10 de febrero de 2024)

Base del cálculo de la tasa de interés: Los intereses devengados por los VCNs serán calculados para cada Período de Interés, aplicando la Tasa de Interés sobre el saldo

insoluto a capital de dicho VCN, multiplicando la cuantía resultante por el número de días calendario del Período de Interés (incluyendo el primer día de dicho Período de Interés, pero excluyendo el Día de Pago de Interés en que termina dicho Período de Interés), dividido entre trescientos sesenta (360) redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

Plazo: 12 meses.

Fecha de Vencimiento: 10 de febrero de 2024.

Redención Anticipada: Los VCNs no podrán ser redimidos anticipadamente por el Emisor

Garantías: Los VCNs de la presente emisión no están garantizados por activos o derechos específicos y sin privilegios especiales.

Uso de los fondos: El producto de la venta de los VCNs será utilizado por el Emisor para apoyar el financiamiento del crecimiento esperado de la cartera de préstamos, en especial los créditos corporativos, créditos hipotecarios residenciales y tarjetas de crédito.

Nombre de la calificadora y calificación otorgada: Esta emisión cuenta con una calificación de corto plazo F1(pan) por Fitch Ratings.

Fecha de impresión del suplemento: Panamá, 03 de febrero de 2023.



Juan Francisco Yagüe
Vicepresidente Ejecutivo de Crédito y Servicios Centrales
Banesco (Panamá), S.A.

Panamá, 03 de febrero de 2023